

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración Compás, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Miércoles 12 de Agosto de 1896.

Núm. 12401

El Guadalete.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

El siguiente razonado artículo pertenece á nuestro apreciable colega El Renacimiento. Aunque lo substancial de lo que dice el colega sobre la Diputación, lo venimos nosotros diciendo desde hace muchos años, nosotros parece muy oportuno reproducir las palabras del cofrade, de las cuales nadie ha sacado caso, por supuesto.

Desengáñese El Renacimiento; mientras no desaparezan esas inútiles y perjudiciales corporaciones, en las cuales tiene su raíz y su fuerza el caciquismo, nada se adelantará para conseguir que las provincias sean bien administradas. Esto lo reconoce la casi totalidad de la prensa de España, y á esa opinión esperamos se adhieran periódico tan ilustrado como El Renacimiento.

La ley humana se burla, la divina, jamás.

Es la transgresión de la ley, tanto más grave y trascendental, cuanto más alta es la persona ó la entidad que la comete; de ahí el que las Corporaciones populares que no se ajustan á lo que las leyes determinan, contraen una inmensa responsabilidad.

La Diputación provincial de Cádiz, hace tiempo que desprecia los preceptos taxativos de la ley, y aún los que proceden de la Superioridad; por eso cada presidente obra como mejor le parece, considerando la muerte las órdenes que recibe y los deberes del cargo que desempeña.

Uno de los artículos de la ley provincial determina que, los gastos y las obligaciones contraídas deben satisfacerse puntualmente; y no habiendo sido bastante esa prescripción, se dictó una Real orden del Ministerio de la Gobernación, superior jerárquico de las Diputaciones, advirtiéndole la urgente necesidad de que formase la Corporación aludida un estado de los débitos que tenían los pueblos ó sus ayuntamientos, (motivo que alegó como causa de no atender sus obligaciones), y que realizara por los mismos procedimientos que la ley establece, satisficiera amortización é intereses de las obligaciones emitidas en 1874 aún pendientes de pago.

Anadiendo muy razonadamente, no debió desentenderse de tan sagrada deuda y mucho menos, contestar á los acreedores dándole una vaga é indeterminada promesa, cual era que esperarán á que tuviera recursos sobrantes la Corporación.

Esta, con asombro de cuantos conocen los antecedentes, continuó su marcha desadministradora. ¿Sabéis por qué? también vamos á decirlo: porque no todos los pueblos de la provincia son deudoras á la Diputación; hay no pocos que tendrían que percibir de ella gruesas sumas, al efectuarse la liquidación hace tiempo concertada; pues aunque aparecen todos con débitos por atrasos, el total de éstos, es muy superior á lo que adeuda la Diputación á sus acreedores, y por lo tanto algunos, como Jerez de la Frontera, tendrían que percibir más del doble de su saldo por reintegro ó bonificación también atrasada, y como los verdaderos deudores son los ayuntamientos protegidos por el cacique, de ahí el escandaloso proceder de no exijírsele lo que adeuda, y no llevarse tampoco á cabo la bonificación á todos, y á cada uno.

Más claro todavía: del total de débitos de todos los pueblos, que asciende, según los datos consignados en la última Memoria de la Comisión provincial (Abril de 1896) á 5.097.453,72 pesetas hay que reintegrar ó condonarles casi la mitad, percibiendo la Diputación el resto, con cuya cantidad satisfaría todos sus compromisos, obligaciones y deudas; mas como quiera que para efectuar la liquidación de éstas debieran necesariamente aprontar mayor suma los favorecidos por el factotum, que han sido y son los morosos en contribuir al contingente provincial, tendrían estos que pagar acumulados los atrasos que injustamente se le han concedido ó dispensado, y por el contrario, los no favorecidos, reintegrarse de lo satisfecho en demerito.

Véase hasta donde llega el desquiciamiento provincial y véase también por qué continúa la trampa adelante con abusos insolentes y perjuicio notorio de los que racionalmente callan.

El sistema adoptado es pedir cada año el contingente provincial para los empleados (1), consejeros permanentes, y otras atenciones previamente calculadas; pero eso nunca se hace mientras imperen estos dignísimos señores de la situación.

Por tanto, la desadministración continúa en su ascendente progreso; la deuda no cesa de crecer; los acreedores legítimos por la ley se burla y escarnece á los que debieran ser sus más fieles partidarios.

Si se llaman demoleedores de la tranquilidad social, enemigos del orden público á los que profesan ciertas ideas, sin tener en cuenta que son muchas veces ilusos, sin que defienden, como llamaremos á los que gozando de ilustración, de conocimientos

administrativos, y de instrucción jurídica se obstinan en desoír la voz de la razón y los fueros de la justicia?

No alcanzamos á definirlos ni nos permitimos calificarlos; pero si declaramos noble é ingenuamente que tal proceder, rebasa el límite de las mayores incorrecciones.

¿Se pretenderá por ventura, más calma y prudencia en los acreedores legítimos de la Diputación, tanto tiempo desatendidos y vejados?

¿Se exigirá de nosotros que venimos al estado de la prensa con los más nobles y levantados propósitos, que no alcemos nuestra voz para velar por los intereses de esta provincia?

De ningún modo podrán lograrlo: nuestro deber de conciencia es delatar abusos, esclarecer errores, evidenciar garrafales faltas y conculcaciones de ley que por desgracia se cometen más cada día y que de no atajarlas pronto nos conducirán irremisiblemente y fatalmente á la más completa ruina.

No terminaremos estas líneas sin dar un consejo á los Sres. Diputados provinciales, no nuestro, que quizás para ellos valga muy poco, sino de un íntimo amigo y correligionario hoy del cacique y sus secuaces.

En resumen: la Diputación está imperiosamente llamada á obedecer las órdenes superiores, á cortar los abusos por gastos excesivos que se cometen en el material, personal, beneficencia, y sobre todo, en los gastos voluntarios, y á crear una situación viable á los pueblos de nuestra desgraciada provincia, prescindiendo para ello de las influencias del caciquismo, que pretende y ha pretendido siempre pagar los favores y deudas de amistad con el dinero de la provincia, en vez de hacerlo con el suyo propio, que sería lo más equitativo.

EJEMPLO ADMIRABLE.

Copiamos de El Imparcial del 9:

«Anteayer dijimos que el teniente coronel retirado D. Vicente Rodríguez Tejero tenía cinco hijos en el ejército de Cuba y otro en condiciones de ser sorteado.

Instantáneamente que tuvo conocimiento del caso el Sr. General Azcárraga, según La Correspondencia Militar, hizo las averiguaciones necesarias para confirmarlo, con el propósito de buscar una fórmula merced á la cual pudiera evitarse que el único hijo que tiene á su lado el bizarro teniente coronel se viese en la necesidad imprescindible de marchar á Cuba.

Este señor se presentó ayer al Ministro de la Guerra y dijo que la noticia publicada por El Imparcial era cierta en todas sus partes (aunque él no nos la había remitido, como ya hicimos constar), pero que si el sorteo designaba para ir á la guerra al único hijo que le acompaña en Madrid, deseaba que cumpliera sus obligaciones de militar, y rogó al general Azcárraga que no hiciese nada para evitarlo, porque juzga un timbre de gloria para su familia el que figuren cinco individuos de la misma en el ejército de Cuba.

El Sr. Ministro de la Guerra felicitó con entusiasmo al teniente coronel Tejero, y prometió desistir de su propósito para evitar que el único hijo que se queda á su lado permanezca en la Península.

El Imparcial une su aplauso al del digno jefe del ejército español.

Quiera el cielo que los valientes hijos de Rodríguez Tejero vuelvan sanos, salvos y cubiertos de gloria al honrado hogar, donde el veterano de las lides patrias les aguarda con amorosa impaciencia.

EPISCOPADO ESPAÑOL.

ILMO. SR. RANCÉS Y VILLANUEVA.

El Ilmo. Sr. D. José María Rancés, obispo de Dora y Prior de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, nació de familia ilustre en la ciudad de Cádiz, en 1842.

Después de terminados sus estudios eclesiásticos en el Seminario conciliar de San Bartolomé, fué elegido en 1864 por el Ilmo. Sr. Fray Félix María Arriete, para familiar suyo, cargo que desempeñó hasta el fallecimiento de este Prelado.

Consagrado más tarde Obispo de Ciudad Real, fué armado el mismo día y hora antes Caballero de la Orden de Santiago, y la ciudad de Cádiz le tributó una despedida solemne en que demostró el cariño que profesaba á su hijo ilustre.

El 20 de Octubre de 1886 tomó posesión de la iglesia de Ciudad Real y Obispado Priorato de las cuatro Ordenes militares, siendo su primer anhelo inaugurar el Seminario Conciliar en el edificio construido al efecto, dotándolo de estatutos sabiamente por él dictados.

Sus antecesores no habían logrado convocar, instituir y organizar el Sínodo diocesano que era como el complemento del Obispado Priorato, aun incompleto. El señor Rancés, después de activos y fructíferas gestiones, logró decretarlo y celebrar las

reuniones más numerosas y solemnes que Ciudad-Real recuerda, para promulgar más tarde las Constituciones Sínodales en 5 de Agosto de 1892.

En 1894, favoreció y facilitó la causa de Beatificación del P. Juan de Avila.

Construyó á sus expensas el colegio de niñas y señoritas de San José en el que hoy se educan más de 200 niñas pobres, y el nuevo convento de RR. PP. misioneros, hijos del Corazón de María.

La diócesis de Ciudad Real, debe otras muchas empresas saludables al celo y caridad pastoral de su virtuoso y sabio Obispo.

ACTUALIDAD MILITAR.

ALEMANIA; Los perros de Ambulancia.—Taponarse los oídos.—INGLATERRA.—Efectivos del Ejército.—La Infantería montada.—SUÍZA: Ejercicios de otoño.—Reformas.—BÉLGICA: Maniobras.—Plus á los milicianos.

Por las calles de Lechensch, cerca de Colonia, circulan numerosos perros adiestrados para el servicio de Ambulancia. Han sido llevados allí con motivo de las próximas grandes maniobras del ejército alemán.

Estos perros llevan sobre el dorso una pequeña silla provista de todos los elementos necesarios para una cura provisional, así como una calabaza llena de aguardiente.

Se les enseña á reconocer los heridos y acercarse á ellos con el objeto de que puedan utilizar dichos elementos.

Sobre la silla va marcada la Cruz Roja, y por medio de dos abrazaderos de cobre que lleva sobre el lomo el animalito, se fija un reflector para el servicio de noche.

Para este servicio de Ambulancia se han elegido perros escoceses, de talla media y de docilidad grande. Son, además, notables por su instinto maravilloso.

A los artilleros, según Militar Zeitung, se les autoriza para taponarse los oídos con algodones durante el tiro.

En el reglamento de tiro de la artillería alemana se ha consignado esta disposición. El algodón necesario se llevará en los avatares y se distribuirá con anticipación.

La medida no deja de ser importante, porque un disparo puede producir vivos dolores sobre todo cuando se tiene la boca cerrada, y á veces sordera más ó menos rebelde. Tiene, sin embargo, el inconveniente de que en algún caso no puedan oírse las voces de mando.

El Ejército inglés según la Memoria del inspector general de la Recluta, contaba en 1.º de Enero del año actual con los siguientes efectivos.

Table with military statistics: Ejército regular (213.480 hombres), Milicia de reserva (78.057), Milicia (108.350), Voluntarios (241.000).

Según estos datos, el total de la fuerza armada ascendía en números redondos, á 641.000 hombres, ó sean unos 4.700 menos que á principios de 1895.

El reclutamiento dió los siguientes resultados: Se presentaron 55.098 hombres, de los cuales 22.839, ó sea el 41 por 100 fueron declarados inútiles. De los reconocidos útiles, fueron redimidos 2.300, pagando cada uno de 200 á 300 chelines. El número de los ingresados definitivamente fué 30.559.

De éstos, el 6 por 100, se obligó á servirse doce años en activo; el 89 por 100 siete años en activo y cinco en la reserva, y el 5 por 100 tres años en activo y nueve en la reserva.

Existe menos repugnancia para ingresar en el servicio y acuden á él muchos jóvenes que antes procuraban eludirlo, por el mejor trato que se da al soldado y porque la consideración social en que se le tiene es muy distinta á la de antes.

Hace años que lord Wolseley, actualmente generalísimo del Ejército británico, pidió que la cuarta parte de la caballería se compusiera de Infantería montada, arma mixta que no existe más que en el Ejército inglés y, en cierto modo, en nuestras guerrillas en Cuba.

Fué debido al ensayo que se hizo en la campaña de Egipto y que dió buenos resultados por razones especiales.

Quería además lord Wolseley que á cada cuerpo de Ejército se agregasen tres batallones de esa clase de Infantería; pero hasta el presente, sólo se han asignado á las divisiones de Caballería fracciones de Infantería montada y no se mantienen por ésta cuadros en tiempo de paz por temor de que la Infantería se convirtiera en una mala Caballería.

Lo que se hace es enviar anualmente un oficial, tres suboficiales y 30 hombres por batallón de Infantería, á practicar durante diez semanas á Aldershot y Curragh.

Sólo en caso de movilización para la defensa del país debe organizarse un batallón de dos compañías compuestas cada una de cinco oficiales, 281 hombres y 301 caballos, dos cañones revólvers y 11 carruajes cada una, que se distribuyen entre las cuatro brigadas de Caballería independientes.

En caso de guerra exterior, se asigna á la división de Caballería un batallón de 49 oficiales, 1.401 de tropa, 1.415 caballos, dos cañones y 34 carruajes.

A fines del año anterior se publicó el reglamento táctico para la infantería montada, considerada generalmente sin aplicación en las guerras europeas, y de utilidad incontestable en países tropicales ó en la guerra de montaña.

No sería conveniente pensar aquí en dotar de guerrillas montadas á los batallones de Cazadores en caso de guerra?

Los ejercicios de otoño empezarán en Suiza el día 8 del próximo Septiembre. Se desarrollarán entre Gossau, cantón de St. Gallen y Regenster, cantón de Zurich.

Se practicarán Maniobras de regimiento (de doble acción) por las diversas armas.

Ejercicios de ataque y defensa de plazas por las tropas que guardan los fuertes de San Gotthard.

Escuelas prácticas de instrucción para el Estado Mayor, sección de correos, telégrafos y ferrocarriles.

Idem para el servicio administrativo, sanitario y de veterinaria.

Certámenes de tiro de fusil y cañón. Centros prácticos de equitación, gimnasia y ciclismo (Agu de Juanito Pedal.)

Tabajos de fortificaciones de campaña.

Las maniobras en Bélgica empezarán el día 25 del actual. Durarán hasta el 5 del mes próximo.

Concurrirá á ellas la tercera división de Infantería reforzada por la sexta brigada, 12 baterías de campaña, y varios cuerpos de Caballería y Ingenieros.

La Artillería de plaza y los Zapadores minadores harán ejercicios de fortificación en Amberes, Lieja y Namur.

Los individuos de la reserva han sido llamados en gran número con tal objeto.

Se ha votado una ley por la cual todo miliciano incorporado por la suerte al Ejército, tendrá derecho, á más de su paga, alimentación y vestuario, á un plus de 30 francos por cada treinta días que permanezcan en el Ejército activo, en vez de los 10 que antes disfrutaban.

Esta suma no se entrega sino por la mitad á las familias de los milicianos, quedando el resto en reserva para dársele á éste después de los cinco años de servicio.

Como todos los años hay 30.000 milicianos bajo banderas, este nuevo plus representa un aumento de 6 y 1/2 millones de francos en el presupuesto de Guerra.

ALREDEDOR DEL MUNDO.

Los perros contrabandistas.

DE GIBRALTAR.

Rara es la noche en que desde Gibraltar no se oyen disparos hacia La Línea. Pero la gente no se alarma. No es que se han roto las hostilidades entre ingleses y españoles, ni que traten éstos de sorprender la plaza. Es sencillamente que el resguardo español anda á caza de perros contrabandistas.

El pintoresco tipo del contrabandista andaluz, idealizado por la leyenda, cantado en los romances y hasta puesto en música en la ópera de Bizet, ha sido sustituido por perros.

De éstos hacen Algeciras y La Línea un consumo de 5.000 ó 6.000 al año. Pobres bichos que vienen á pagar las culpas de las medidas fiscales y que mueren por el tabaco, sin fumarlo!

Cuanto al contrabandista, ha quedado convertido en un educador de perros.

Hace pocos años, los perros, cargados de tabaco, hacían el contrabando por tierra. Sus amos salían de Gibraltar al cañonazo de la tarde, permanecían escondidos en el campo neutral hasta bien cerrada la noche, y luego iban saltando poco á poco los perros, que no obstante su carga, cruzaban con la velocidad del viento las líneas españolas y no paraban hasta entrar en los refugios á donde les habían enseñado á ir y donde ya los aguardaban los socios encargados de recoger el tabaco.

Tan grande era el contrabando que se hacía de esta manera y tan difícil acabar con él, que la Compañía Arrendataria pidió y obtuvo autorización para tender de playa á playa, en el istmo que enlaza á Gibraltar con el resto de España, un vallado de tela de alambre lo bastante alto para que no pudieran saltarlo los perros.

Los contrabandistas variaron entonces de elemento. En vez de hacer las introducciones por mar las hicieron por tierra; pero conservando á los perros como auxiliares principalísimos para la parte más comprometida de la faena.

En la bahía, dentro de las aguas inglesas, hay pontones donde una porción de hombres se pasan el día haciendo paquetes de tabaco de forma especial, que después envuelven cuidadosamente con hule ó tela embreada. Antes del cañonazo de la tarde, es decir, antes de que cierren las puertas de Gibraltar, todos los días pasan por La Línea y entran en la plaza varios hombres, seguidos de un número sospechoso de perros.

Llegan al muelle, y los perros se embarcan en botes que los llevan á los pontones. Luego, durante la noche, los perros, ya cargados y aparejados, son llevados silenciosamente en botes hasta cerca de la playa española, y una vez allí, los van saltando con intervalos de algunos minutos para que nadando lleguen á tierra, y luego corriendo pongan á salvo la mercancía de que son portadores.

Claro es que los carabineros y los individuos del resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos vigilan. ¡Pobre del perro que de noche se aventura por parajes sospechosos en aquellas playas! Una detonación y un aullido lastimero suelen servirle de oración fúnebre; porque los del resguardo tienen buena puntería. Así se comprende el enorme consumo de perros que, como he dicho antes, hacen La Línea y Gibraltar.

La educación de los perros contrabandistas no es cosa baladí, sino verdadero arte, y requiere en el maestro mucha habilidad y en el animal mucha inteligencia.

Una de las primeras lecciones consiste en enseñar á huir el bulto á los carabineros. Para ello acostumbra al perro á ir siempre á buena distancia delante del amo por el camino que más tarde ha de recorrer con la carga de tabaco. Una noche se esconden un hombre vestido de carabinero, y al pasar el animal lo coge y le administra una paliza soberana de esas que dejan recuerdos para toda la vida. A los pocos días se repite la función, si el perro no anda listo y se deja coger otra vez por el fingido carabinero. Desde aquel momento raro es el perro que al ver un uniforme, aunque sea á una legua de distancia, no ponga pies en polvorosa.

Los pobres animales desplagan una sagacidad casi humana para evitar el encuentro con los del Real Cuerpo. Aprovechan el menor accidente del terreno para esconderse; se quedan inmóviles agazapados, mientras hay enemigos á la vista, y en cuanto se despeja el terreno, salen como una exhalación, sin hacer caso de llamadas, ni de tiros.

A los perros noveles no se le manda nunca con carga, sin que hayan hecho antes varias veces de vacío, y en compañía de otros perros amaestrados, el camino que han de recorrer. De modo que hasta en la educación de los reclutas ayudan los animales contrabandistas al hombre.

Así es como aprenden los perros nuevos en el oficio las artimañas necesarias para salvar el pellejo y la carga; los sitios buenos para esconderse cuando hay moros en la costa, la conveniencia de una retirada á tiempo, y ¡quién sabe si hasta el culto del deber para no entregarse cobardemente con el tabaco que les han confiado!

Hay perros duchos en el oficio que despuntan en el arte de amaestrar á sus compañeros más jóvenes. Esos, según el articulista del Strand Magazine, de quien he tomado estos apuntes, no los darían sus amos por 40 ni por 50 duros, aunque son, por lo general, animales que distan mucho de figurar en el stud-book cauno.

WANDERER.

JUAN JOSÉ

«El teatro es la escuela de las costumbres.»

«El teatro es medio poderoso para instruir deleitando al pueblo.»

«El teatro es un espectáculo culto.»

Me quedo con esta última opinión, corregida, respecto al teatro de nuestros días.

«Es un espectáculo y nada más.»

No sé lo que llegará á ser el teatro español.

Rotos los moldes, rotas las trabas, todo roto, hasta los cómicos, no aparecen los Sardou, ni los Dumas, ni los Goncourt, ni los Ibsen.

Pero ellos saldrán.

Contamos con un puñado de autores de veras, y paren ustedes de contar.

Los demás pueden tatearse con franqueza, sin ofenderse.

Que los espectáculos influyen en el pueblo, es indudable.

El de las carreras de caballos hace á los hombres sencillos, aunque con legítimas aspiraciones, pensar en la conveniencia de ser potros de carrera.

El de las carreras de velocípedos inspira á los niños y á los hombres, predisuestos á ello, ideas de ponerse ruedas.

Esta es una obsesión muy extendida.

Un amigo mio ciclista delirante leyó en la muestra de un establecimiento de ropa blanca:

«Equipos para novia.»

Entró y pidió.

—Deme usted un equipo para dos novios.

Un aficionado á toros, que siente en sus venas la sangre torera, sueña con hacerse lidiador, ó con hacerse toro, según los gustos de cada cual.

Si al pueblo que asiste al teatro en los días festivos, y particularmente en las funciones de tarde, no le dieran más que Diego Corrientes, El Corazón de un bandido, Candelas, y otras obras del repertorio criminal, habría sin número de Diegos y de bandidos generosos.

Viendo con frecuencia El Zapatero y el Rey, aspiran los espectadores á ser hijos de zapatero ó á ser Pericos.

Y andarían por casa con la espada en la mano, y no «para defender la Constitución», como dice la copla patriótica alusiva á Torrijos.

Algo se aprende en el teatro.

Por El Zapatero y el Rey se sabe que hay una villa titulada Montiel.

Don Enrique, ella por él,

no tenéis otra esperanza,

que así cumpla la vengaza,

que le he jurado en Montiel.»

Como por Tráidor, inconfeso y mártir, ó El Pastero de Madrigal, han conocido los madrigales varios poetas menores.

Hay quien aprendió en Don Juan Tenorio á levantar muertos.

Juan José ha sido acogido por algunas clases populares como un evangelio para los desheredados.

Entre los literatos de imitación cayó como una bomba; pero á estas horas habrá más de una docena de Pepes en incubación ó destinados á la vindicta pública.

Porque, eso sí, ellos piensan poco y mal, pero lo toman donde lo encuentran.

Verán ustedes, por nuestra desgracia, cuántos dramas de blues y alpagatas salen á luz en la temporada próxima.

Yo sé de dos.

Uno titulado por «su autor» El abnico, y el otro El ajusticiado de bien.

Y dicen ellos:

—Esto nada tiene que ver con el drama de Dicienta.

Claro, como que Joaquín tiene mucho entendimiento y sus imitadores carecen de sentido común.

Varios individuos no hablan de otra cosa que de Juan José.

He oído algunos diálogos en los entrecantos en la Zarzuela, y aun en las calles referentes al asunto de Juan José.

Días pasados iban delante de mí, por la calle del Príncipe, una chica de mantón y cabeza libre, es decir, descubierta, y muy bien peinada, guapa y buena moza, y un sujeto con su blusa y su gorilla,

Hablaban de lo mismo. Ella, la Rosa, no había visto el drama. Su Juan José la explicaba al por menor toda la obra, ofreciendo a la novia llevarla una noche para que viera el drama y a Vi-co.

Un barbañ iba detrás de ellos y delante de mí, en la misma dirección que nosotros. —Pues mira—decía el amante a la ama-da—ella no era buena; pero, chica, una tía que vive en la vecindad de los novios con-sigue que Rosa deje a Juan José y se vaya con Paco, que es el maestro de obras que tiene colocado al muchacho.

—¡Yal! ¡Qué picardía! Y diciendo esto la moza, volvió la cabeza para ver al que iba detrás. El novio continuó explicando el asunto. —Conque el hombre, porque Juan José era un hombre, roba por ella. —¡Ay, que loco!

—¿Loco? —Ya lo creo—afirmó la joven volvien-do a timarse,—como ellas dicen, con el ca-ballero que la seguía.

—Por último—continúa, cada vez más entusiasmado el Juan transeunte,—que se escapa de la cárcel con el Cano, que es otro preso «por causas políticas», y que va y coge y se presenta en casa de la Rosa, y por-ta al Paco y la «extralimita» a ella, por lo que grita, y la deja muerta involuntaria-mente.

—¡Jesús, que brutal! (Otra miradita al caballero.) —No digas eso tú. En esto llegábamos a las Cuatro Calles, y por la aglomeración de gente y de juo-ques Rosa se quedó un poco detrás de Juan que seguía acalorado, pensando en el fin del drama.

Entonces el individuo que seguía a los jóvenes se aproximó disimuladamente a la moza, y la dijo: —No haga usted caso de Juan José y véngase usted con Paco. Ella no pudo contener la risa.

—¿Qué es eso?—preguntó el novio, de-teniéndose. —Nada, hombre, que te entusiasmas y me dejas sola.

Pues sin necesidad de la señá Ignacia, Rosa, cuando se despidió de Juan José, que se iba a la obra, en lugar de irse para su taller de sastra, se fué con aquél Paco a merendar en la Bombilla.

EDUARDO DE PALACIO.

DE CADIZ. INFORMACION DIARIA. En el vapor Rabat saldrán mañana 100 mil pesetas para las atenciones de la plaza de Ceuta. Es portador de los caudales, don Feliciano Díez.

En vista de que algunos Ayuntamientos no han contestado a la orden circular de la Delegación de Hacienda, por la que se le ordenaban facilitasen una nota de los trigos recolectados hasta 1.º de Septiembre, se le dirijirán nuevos y enérgicos recorda-torios.

Participa la Guardia civil de Espera, que las gestiones hechas en seguimiento de los autores del robo verificado en la salina de San Pablo, de aquel término, han resul-tado completamente estériles.

El Jefe del puesto de Espera, basándose en que ni colonos, pastores y transeuntes han visto grupos de hombres, dice al Go-bernador, que no se trata de una cuadrilla de criminales que vagan de unos puntos a otros, sino de gente que pretextando la escasez de trabajo y alentados por otros rateros reclamados o pendientes de captu-ra, se reúnen aparentemente para perseguir o cazar la perdiz, recolectar cogollos, pedir por los cortijos y otros móviles, cuyo sistema les proporciona la acción de poder lanzarse en horas oportunas sobre haciendas en despoblado, robando y hur-tando sin apreciar la clase ni importancia de la cosa y una vez conseguido el objeto, se diseminan para poder llegar a sus do-micilios, sin llamar la atención, lo que le resulta fácil.

Se ha dispuesto para poner coto a estas rapinias que constantemente patrullen pa-rejas de la Guardia civil, por los caminos, trochas y sitios sospechosos de la demar-cación, en particular por donde limita con la de Bornos, de donde, está probado (asi dice el parte oficial que extractamos) salen sujetos con propensión al robo.

En el término de Alcalá de los Gazules fueron detenidos dos muchachos que me-rodeaban dedicándose a rapinias.

Se encuentra en Cádiz el Secretario del Ayuntamiento de Villamarín, Sr. Alvarez Sotomayor, que ha traído diversos expedientes para someterlos a la aprobación gu-bernativa. Entre ellos figura el presupuesto extraordinario para la obra de un arri-ce en la ronda del pueblo.

Se dirige recordatorio a varios alcaldes exigiéndole responsabilidad, si no remiten estado de los médicos y farmacéuticos des-tinados a la beneficencia municipal de la provincia.

Ha sido concedido el permiso para la novillada en Jerez el día de la Asunción.

Para el domingo 30 se ha concedido au-torización para una corrida en la plaza del Puerto de Santa María; ganado de Cámara y estoqueados por Bomba y Fuentes.

Carrillo, Jerezano y Morenito, tore i n aquí el próximo domingo. Tal es el pro-yecto.

Ha estado conferenciando hoy el Alcal-de del Puerto de Santa María D. Severiano Ruiz Calderón, con los Gobernadores Civil y militar acerca de que se ha quedado sin

guarnición la penitenciaría hospital, por haberse ordenado la traslación de una com-pañía del Regimiento de Alava, que allí prestaba el servicio, a causa de las necesi-dades de Cuba. La penitenciaría tiene hoy 200 penados y se espera igual número importante. Esto trae intranquilo a las autoridades locales y de ahí las gestiones del Alcalde. El Gobernador Militar Sr. Fernández de Rodas ha prometido enviar fuerza, a me-dida que aumente la guarnición, mermada hoy completamente. Por su parte el Gobernador Civil ha prometido hacer gestiones.

En el incidente ocurrido noches pasadas en esa, el Gobernador Civil Sr. Abril, ha evidenciado su celo y actividad en cuanto se relaciona con el orden público. Enterado antes que nadie, de ciertas sospechosas maquinaciones, dió instruccio-nes, envió pormenores y antecedentes, precisó la pista y en una palabra, puso en autos a las autoridades de Jerez.

El plan que pudiera existir fué abortado, y los manejos bien filibusteros, bien repu-blicanos, quedaron al descubierto. Es indudable que la madeja es extensa y enmarañada y que se pretende ó deslu-cir los embarques de tropa que se aproxi-man, ó dar base y medio a bolsistas aventu-tereros, para negociar a la sombra del in-terés patrio. El oro filibustero, dicen, que ha entrado en España y bueno es hablar claro, para que no haya increídulos, ó con-fiadlos, ó lo que es peor, incautos ó indife-rentes.

Concretando mis impresiones a esta pro-vincia, no diré nada de más; si aseguro que el Gobernador civil, único interesado y responsable en la conservación del orden, con su acostumbrado acierto y dili-gencia, lleva bien los hilos y está en todo. FRANCISCO SANTOMÉ.

Cádiz 10 de Agosto de 1896.

Gacetillas. CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Algunos periódicos de Cádiz, así como nuestro corresponsal, en la carta que hoy insertamos, hablan de manejos ocultos para turbar el orden en la provin-cia, y especialmente en Jerez. Sin que nosotros neguemos que el señor Gobernador ejerza la mayor vigilancia, y atienda toda indicación que a su noticia llegue sobre el orden público, juzgamos oportuno decir que, según todas las noti-cias que conocemos, del mejor origen, no existe el menor recelo de que pueda alte-rarse la tranquilidad pública en Jerez y su comarca.

Por consiguiente, esos rumores que re-sultan abultados, sin razón para ello, se pueden considerar como destituidos de fun-damento. El laborantismo no tiene por aquí la menor base, ni creemos la tenga nunca. Es lo que nos cumple decir, en la convicción de que no hay motivo para te-mer nada.

Cada día adquiere mayor cré-dito el Panorama Nacional, publicación esencialmente española, y digna, por tanto de la popularidad que goza. Las vistas de los monumentos que son gloria del arte, constituyen un album que debe figurar en todos los hogares. El segundo cuaderno está ya a la venta.

Ayer supimos con verdadera sa-tisfacción que el Pbro. Sr. Fernández Tramblet se encontraba completamente restablecido del accidente que sufrió estan-do celebrando la Santa Misa en la Iglesia de Santo Domingo hace algunos días. Mucho lo celebramos, y por ello le da-mos la enhorabuena.

Las numerosas personas que ayer iban y venían por la calle de Cartuja, camino de la Estación, tenían que apretar el paso y llevarse las manos a la cara y el pañuelo a las narices para evitar el inmund-hedor que despedían unos montones de huesos de animales que estaban deposita-dos cerca de aquella vetusta y ridícula em-palizada. Pero, decían algunos: ¿en aquella gran-de explanada, propiedad por supuesto del Municipio, no había otro sitio más lejos, más recóndito, más apartado, donde deposi-tar aquellos huesos? ¿Es indispensable colocarlos a la vista y al olfato de los viajeros que entran y sa-len? La Comisión de Policía Urbana tiene atribuciones para evitar en adelante que se repita esta exhibición apesotosa?

Después de la temperatura fría y húmeda que ha reinado en estos últimos días, y que tan benéficos ha sido para las viñas, ayer ha vuelto a subir el mercurio en la columna termométrica, en señal de que no debemos olvidar que estamos todavía en Agosto: el calor ayer fué bas-tante fuerte, aunque por la noche refrescó mucho.

Eu el expreso de ayer salió para su pueblo natal en el norte de España nuestro amigo el ex-alcalde D. Toribio Re-villa San Millán. Deseámosle un próspero viaje.

El Sr. Alcalde ha dirigido ayer una comunicación al Sr. Director de la Casa Matadero, ordenándole que las carnes, sangre y materias orgánicas que se decla-ren inútiles para el abasto público, que-den a disposición del dueño de la fábrica ó establecimiento, situado en el camino de Arcos. En igual sentido, y en lo que se refiere a los animales muertos que haya por la campiña, se ha dirigido otra comunicación al Jefe de la Guardia de campo.

Dice ayer Franklin en el «Dia-rio»: «Como hablamos anunciado, en la noche de anteaer tuvo lugar en el Restaurant del Parque Genovés la rifa de las moñas y banderillas procedentes de la corrida de Beneficencia. El acto estuvo brillantísimo, y animado: asistieron para la venta de papeletas las lindas señoritas que habían presidido la fiesta, vistiendo los mismos lujosos trajes con que habían concurrido a la plaza de toros. Poco tiempo después de empezada la venta fueron compradas la mayor parte de las papeletas y empezó el sorteo ofreció el resultado siguiente: La Sra. D.ª Carmen Trabas de la Torre, obtuvo la moña de la Srta. de Baylles; D. Carlos Bertemati, moña de la Srta. de Barca; D. Manuel de la Cruz, moña de la Srta. de Salas y dos pares de banderillas; D. Ramón Rivas, un par de id.; D. Luis de la Torre, moña de la Srta. de Abascal; don Rosendo Lombra, un par de banderillas; D. Ignacio Chilío, uno id. y D. Miguel de Aramburu, uno.»

Leemos en la Dinastía: «Notabilísimo fué el sermón que predi-có anteanoche en la iglesia de Santo Do-mingo el P. Alejandro Corrales. En la parte primera de la oración dedi-có un elocuente párrafo a Cádiz. Señaló como tema de su discurso dos virtudes que respaldaban en la vida del Santo: humildad y pureza que han de ser modelos para nuestra imitación ya que la sociedad está perdida por carecer de estas virtudes. Tratando de lo que es la soberbia estuvo inspiradísimo y por último en la súplica, en que trató de lo que era la patria, sentido y elocuente. En suma; que la oratoria del Rector de las Escuelas Pías de Sanlúcar es notable.»

Madrid.—Después de esta pala-bra, que para muchos españoles es fatídica, escribe este párrafo uno de los periódicos de mayor circulación de España: «Días esencial y clásicamente españoles los de la semana última! En las Cámaras, debates largos y ruidosos en que se eviden-cia que ahora, como siempre, el gobierno se halla a cien mil leguas de la opinión. En Valencia una algarada con partidas fugiti-vas. En Madrid, Barcelona, Zaragoza, etcé-tera, las tropas encerradas en los cuarteles. En corrales la policía buscando cartas per-didas dejando escapar a los que las han robado. Tristeza infinita en muchos hoga-res, de donde va a partir el soldado para la guerra.»

A poco que se registre la historia espa-ñola no dejará de tropezarse con el mismo cuadro, perdurablemente repetido dos, tres ó más veces en cada generación. Desgracias, vergüenzas y sinsabores son aquellos que no pueden coger de nuevas al español. Sin duda no hemos nacido para otra co-sa.»

Traslación.—Dice un colega: «El Reverendo Padre Coloma, de la Compañía de Jesús, que prestaba sus ser-vicios en Málaga, ha sido trasladado a Toledo.»

Nos consta que hay en Cádiz mu-cha animación, para las carreras de caballos que tendrán lugar en aquella ciudad en los días 15 y 16 del corriente. Los caballos hasta ahora matriculados son de las más notables de las mejores cua-dras. Damos las gracias al Comité de las car-reras por los billetes de circulación que se ha servido enviarnos desde hace tres días.

Anoche han circulado los pro-gramas, para la corrida de toros que tendrá lugar en Jerez el día 15. Los toros y los diestros son los mismos de que dimos cuenta en nuestro número de ayer. El ganado de Benjumea vendrá encaño-nado, y en lugar del encierro como antes se hacia se descajonarán los toros en la plaza, a presencia del público a las 7 y me-dia de la mañana.

Contra los vinos artificiales.—La Cámara de Comercio de Burdeos prosi-gue activamente sus trabajos para conse-guir medidas radicales contra la fabrica-ción y venta de vinos artificiales. En su última comunicación al gobierno pide que éste obligue a todos los propieta-rios a que presenten una relación exacta de la cantidad de vinos recolectada, antes de los diez días siguientes al almacenaje de sus cosechas, y la administración pueda comprobar si existen falsificacio-nes.

Recomendamos a los aficionados el último número de El Torero Cómic, reci-bido ayer en la librería Larga 33, que pu-blica reseñas de gran número de corridas efectuadas en diferentes provincias de Es-paña, encontrándose entre ellas la última en que tomó parte nuestro paisano Manuel Lara El Jerezano, en la plaza de Cádiz. También publica dos fotografías de los diestros Mateito y Pepete, así como algunos detalles de la última encerrona organizada por el Círculo Lebrero de esta ciudad.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Port-Said, 168 cajas. Para Penay, 60 cajas. Para Hong Kong, 50 cajas. Para Hlo Kong, 1 caja. Para Manila, 50 barriles.

Durante las últimas veinte y cua-tro horas no ha sido detenido ningún indi-viduo, por la guardia municipal.

Martirio de un misionero.—El último correo de Madagascar trajo peme-nores horribles acerca del asesinato y ver-dadero martirio del misionero, el R. P. Ber-thieu, efectuado en Madagascar por los bandidos fahavalos que infestan el camino de Tananarive. El padre Berthieu, anciano septuagena-

rio, se dirigía con sus feligreses a Tanana-rive bajo la protección de la columna Combes, cuando cinco jornadas, antes de llegar a la capital malgacha, fué sorprende-do y arrastrado a viva fuerza hacia el Nor-te, sin que lo advirtiesen sus compañeros de camino. El desdichado sacerdote pasó un día y una noche atado a un árbol, sin alimento y completamente desnudo. Al día siguiente, sus verdugos le cortaron la nariz y las orejas, le arrancaron los ojos con la punta muy afilada de un pulo duro y previamen-te calentado a la lumbre, pero sin dejarlo carbonizar. Atado al árbol, con las órbitas vacías y sangrientas, las entrañas colgando, todavía tuvieron valor aquellos bárbaros asesinos para hacer sufrir una última y espantosa mutilación al infeliz misionero. Luego fue-ron todos desfilando por delante de aquél pobre mártir y clavando sus lanzas y sae-tas en el cuerpo, hasta que murió.»

Recaudado en el día 10 de Julio en la Administración de Consumos. Id. en igual día del año anterior 4.574.97 pesetas. De más 2.828 » De más 1.746.97 »

Administración embrollada.—Di-ce un colega malagueño: «Ha dicho un alto personaje que los Ayuntamientos esencialmente políticos con-ducen por que su administración está ca-da día más embrollada. Y esto que desgraciadamente es verdad, sucede porque viven al amparo de las al-tas influencias políticas, no están sujetos a una constante inspección, se extralimitan sin que sufran correctivo, rara vez se les forma expediente ni se depuran sus he-chos, y de este modo los ayuntamientos políticos gozan de la mayor impunidad y administran como Dios quiere.»

No se la corta.—En la afición tau-rina ha producido mucha sensación la noticia de que «Guerrita» ha escrito una carta manifestando que en Septiembre próximo se retirará del toreo. «Sentimientos», «El Barquero» y otros revisteros, han dirigido al diestro telegramas respecto a dicha noticia. Nuevos informes dicen que «Guerrita» no ha pensado cortarse la coleta. Espérase la contestación del Califa. Para que se tranquilice el país y no se alborote la gente.

Un caso de longevidad.—En Puerto Lápiche falleció el día 4 de los corrientes la vecina del mismo, María Luisa Fernández, a la avanzada edad de 104 años y 5 meses, conservando hasta la últi-ma hora todas sus facultades, así como también el poderse dedicar a las faenas propias de su sexo.

Navegación.—Vapores de la Compañía Trasatlántica, de Barcelona. El San Fernando salió el domingo 9 de Marsella para Barcelona. El Santiago salió el propio día de Barce-lona para Mahón.

La tarifa de correos.—Para des-vanecer dudas que han ocurrido reciente-mente en la aplicación de la tarifa de franqueo a las diversas clases de corres-pondencia que expidan las corporaciones municipales, se ha resuelto por el ministe-rio de la Gobernación, que están compren-didos en la categoría de «papeles de nego-cios», según lo dispuesto en el artículo 32 del reglamento de 7 de Mayo de 1889, y pueden franquearse con arreglo a la tarifa señalada para este género de correspon-dencia, los recibos talonarios de las con-tribuciones territorial é industrial, padro-nes de cédulas personales y sus respecti-vas listas cobratorias, apéndices a los amil-laramientos, matriculas, presupuestos, cuentas justificantes de las mismas y en general todos los documentos análogos.

El libre cultivo del tabaco.—Va-rios labradores de la Serranía de Ronda han elevado al gobierno una sentida expo-sición solicitando el libre cultivo del ta-baco. En ese documento se dice que actual-mente se encuentran en la mayor miseria centenares de labradores, que nadarian en la abundancia si se les permitiera cultivar el tabaco. Es una verdad desconsoladora.

La caja municipal.—Leemos en un colega malagueño: «El sábado se redució a tres pesetas, si mal no recordamos, el total de fondos exis-tentes en la Caja Municipal. Esto, con diferencia de una ó dos pesetas, ocurre casi a diario, y como el público no acierta a comprender el fundamento de tamaña misera situación, conviene que se decida la Alcaldía a hacer lo que tantas veces hemos pedido, ó sea a publicar el movimiento diario de la Caja de los ingre-sos (por conceptos) y los pagos realizados. Acaso se nos diga que esta nota «detalla-da supone un trabajo; pero tal observación carece de fuerza, puesto que en las oficinas hay personal de sobra y no sudarian la gota gorda, ni mucho menos, los que se de-dicasen a esa labor.»

Por contagio.—De Madrid ha llegado recientemente a Málaga la señora de un funcionario público, a quien le ha ocurrido el más grave chasco que pueden suponer los lectores. Compró en la capital de España unos añadidos para la cabeza, compuesto de una trenza y varios bucles, y pocos días des-pués de usarlos, empezó a sentir un gran picor y bastante malestar en la cabeza, concluyendo por caersele el poco de cable natural que le quedaba y sentir el desa-rollo de la tiña, por contagio indudable-mente. Debiera procederse, para evitar estas gra-ves consecuencias, a desinfectar el cabello que se vende para añadidos, matando con

una buena desinfección toda la clase de microbios que pudiera contener. Regalo Pontificio.—El regalo hecho por S. S. León XIII a la princesa Maud de Gales, con motivo de su prima-ronio y que consiste en un artístico moza-zete de gran precio, hecho verdaderamen-te nuevo en las relaciones del pontificado con la familia real de Inglaterra, se ha de-ducido como una nueva prueba de los de-seos del Vaticano de mantener amistosas relaciones con los anglicanos.

Huelga en Lila.—Las últimas noti-cias de Lila dicen que cuando ya se con-sideraba terminada la huelga de molendinos, ésta ha adquirido de nuevo grandes proporciones. Muchísimos de los obreros que habían reanudado sus trabajos, no sólo los han abandonado, sino que también han obliga-do a otros a seguir su conducta, fundándose en que se les quiere hacer trabajar horas suplementarias sin mejorar el pe-sal.

Dicen de Barcelona: «Nada menos que 12.000 kilogramos de carne de buey, 7.852 de pan, 8.000 de patatas, 1.200 de tomates, 4.000 de verduras y 600 docenas de huevos, consumieron los tripulantes de la escuadra inglesa en los días que han permanecido en nuestras aguas.»

Se ha formado en Zaragoza una socie-dad de amigos titulada «La Perra», que se dedican a dar a diestro y siniestro subvencio-nes de diez céntimos. Según nuestras noticias, el objeto de esta pequeña perreteria que hacen a los amigos es librar de quintas a un simpático jóven de aquella ciudad, de modo que al tratarse de reunir el mayor número posible de «perra», no hacen ninguna perrada sino un acto meritorio y un servicio a un amigo. Animo y adelante señores perreiros, a se-r si a fuerza de perras consiguen su obje-to. El procedimiento no es nuevo: aquí en Barcelona hay una sociedad llamada «La peseta», que viene funcionando hace mu-cho tiempo, y que tiene por objeto pagar una peseta a los amigos y luego tomar café y copa.»

Viaje de «gorra».—Un «reporter» parisiense de esos que por meterse en todo se meten hasta en los charcos, se dirigió otro día al administrador del Grand Hôtel para preguntarle cuánto sumaba la cuota de la fonda—que ha de pagar el Gobierno francés—del chino Li-Hung-Tchang y com-pañía. Contestó el fondista, con acento jóven, que no llegaría a un millón de francos. Si a esta cuenta se añaden los gastos de los trenes especiales que han traído y tra-vido al virrey de Petchili de aquí para allá, resulta que el personaje amarillo un huésped caro y de los que no dan pa-pina, pues ha dejado para toda la serena-dumbre de la fonda seis medallas de pla-ta que podrán valer 30 reales de empenja, que fueron acuñadas en Rusia olvidándose de pagarlas el célebre mandarín.

El astrónomo Mserascký, de la Universidad de Moscú, se ha dedicado por largo tiempo a hacer experimentos con la luz solar. Con ayuda de un enorme espejo que dice es el mayor que existe en Europa, otros menores colocados en posición con-niente, concentró en determinado lugar rayos solares, consiguiendo temperaturas tan altas, que ha podido fundir las sustancias químicas más refractarias.

Un valiente. Con mucha dosis de miedo un diestro de los más malos salió, por su turno, al ruedo a poner un par de palos. —Llévdmelo allá,—decía de los peones al coro, y en breve, donde él quería, le colocaban el toro. Así que la res estaba en suerte y él enfilado, —¡Corrédmelo hacia aquel lado!—Vuelta la gente a bregar, vuelto a estar el toro bueno y vuelta el hombre a gritar: —¡Cambídmelo de terreno!—Hasta que uno, a aquel camama —¿Dónde le quiere?—vocea, y el banderillero exclama: —¡¡En donde yo no le veal! José Estrada

Ideas sueltas.—El lujo siste-mático.—El lujo sistemático es un espe-riencia que pervierte las ideas, vicia los caracteres y corrompe las costumbres, llegando su influencia desmoralizadora a los extremos vituperables de escarnio y principios de justicia y olvidar fríamente la caridad. No solo deja muchas veces de dis-culpar a los pobres, para satisfacer immoderados los deseos del lujo, la clase de socorro que diera mitigar sus grandes sufrimientos, no que además de esto suele ser causa de numerosas ocasiones de que a los más validos y necesitados se les escarmenten parte de lo que en reglas de justicia le corresponden. La tendencia al lujo, cada día más dominante y avasalladora, contribuye a sean frecuentes y enormes los crimi-nes del dinero. El lujo es más que un cómplice de todos los males, es la causa determinante de nuestros males, cuyo creciente desarrollo se le debe. Estudiémos bien los aspectos de la cuestión en diversas naciones y se verá que el lujo ha ido fomentando la inmor-talidad del mismo tiempo que ha contribuido a disminuir la caridad.

DIONISIO G. A PELAYO.

9, LARGA, 9.

FIN DE ESTACION.

Se realizan todas las existencias de la temporada de verano, con grandes rebajas de precios.

Se dispone de sastré que confecciona trajes á medida, desde 25 pesetas uno.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

En la Secretaría de mi cargo en el término improrrogable de la segunda quincena del presente mes de Agosto, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al Sr. Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas de que solicita examen, debiendo ser éstas con arreglo al Real Decreto de 12 de Julio de 1895 y disposiciones para su adaptación. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Disposiciones de la Autoridad.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta ciudad, dictada en expediente de apremio que se sigue para hacer efectivas ciertas costas causadas en autos de suspensión de pagos á instancia de D. Francisco Rodríguez Mateos, se saca á pública subasta por tercera vez y sin sujeción á tipo, un cuadro al óleo, antiguo, de vara y media de alto y una y cuarta de ancho próximamente, que representa á Santa Julia Eustoquia, tentada por el diablo, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado á las nueve de la mañana del día veinte y dos del actual.

Y para la debida notoriedad se expide el presente en Jerez de la Frontera á ocho de mil ochocientos noventa y seis.—El Actuario, Por el Sr. C. macho, LDO. J. RAMON GIL.

Hago saber: Que en el expediente general de apremios que sigo contra deudores por «Encabezamientos obligatorios» de consumo en el extradiario, correspondientes al año económico de 1895-96, se ha dictado por la Alcaldía la siguiente:

«Providencia.—Jerez 11 de Agosto de 1896.—Se declaran por esta Alcaldía incurso en el apremio de primer grado, los deudores que figuran en la precedente relación.—El Alcalde, Bertelmat.—Hay un sello y rubrica.

Y con el fin de que la disposición preinserta tenga la mayor publicidad posible, publico el presente, advirtiendo á los deudores morosos, que si en el término de tres dias á contar desde la fecha de este edicto, no satisficieren sus cuotas y recargo correspondiente del 5 por 100, incurrirán en el apremio de segundo grado.

Jerez de la Frontera 12 de Agosto de 1896.—JOSE RUIZ MADRIGAL.

Estado de servicios municipales.

DIA 11 DE AGOSTO HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia 59 Recetas servidas por la farmacia del Hospital 128

Norizas que se pagan de este capítulo 95 Transeuntes recorridos 2

CARCCEL Presos existentes del dia anterior 67 Id. entrados en el dia de la fecha 3

Total 70 Han salido 0 Quedan 70

HOSPITAL DE SANTA ISABEL Enfermos existentes en el dia anterior 158 Entrada en el dia de la fecha 7

Total 165 Baja por curados 2 Id. por fallecidos 0

Existencia que queda 163 CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 2

Trabajadores ocupados en las obras municipales: Jardines 6 San Antonio 2 Matadero 8

Higuera 13 Cementerio 3 Consistorio 2 Juzgados 2 Caseta del Jardin 4

Vicario 2 Delicias 2 Total 44

Juzgado Municipal de San Miguel.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Dionisio José Rodríguez Peña. María Rosario López Morales. Francisca López Martínez. María Josefa Navas Pareira. Pedro Girón Segura. María del Pilar Sánchez Ortega.

Defunciones.

Victoria Galisteo Gago. Pacífica López Sanchez. Cayetano Palomino Pacheco. María Ruiz Barroso.

Juzgado Municipal de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7.

Matrimonios. D. José González Fernández, con D. Luisa Ferrá Peralta.

Nacimientos. José Mariscal Bazan.

Defunciones.

Juan García Rodríguez. Miguel Reina Leal. Antonio Ruiz Rodríguez. Manuela Conejero Guerrero.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MANANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Clara vg. y fra. MANANA.—Santos Casiano ob. e Hipólito mrs. y Santa Aurora vg. y mr.

PARROQUIA DE SAN LUCAS Hoy continúa después del toque de oraciones, una devota novena en honor de San Cayetano, bendito Padre de la Providencia.

La novena llevará el orden siguiente: Santo Rosario, meditaciones y á continuación se cantará las letanias terminándose con los gozos al Santo. Se suplica á los fieles la asistencia á estos cultos.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Hoy á las ocho de la noche, continúa la solemne novena en honor del glorioso Patriarca Señor San Cayetano, con excoisición de su Divina Majestad, estando las pláticas á cargo del Sr. Licenciado D. Antonio Torrado y Marin, presbítero, Cura Ecolono de dicha Parroquia.

La última noche de novena se terminará esta con procesion claustral, bendición de Dios y Reserva. El Domingo 16 á las nueve de su mañana tendrá lugar la función principal.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DESCALZAS.

Hoy, día en que la Iglesia celebra la fiesta de Santa Clara de Asis, habrá á las diez de la mañana, solemne función religiosa en dicha iglesia, predicando el Sr. Dr. D. Baldomero de Lorez y Leal, canónigo de la I. I. Colegial.

Telegramas.

La cuestión de la sal.

Madrid 10, 8 noche.

Montero Rios conferenció con el ministro de Hacienda para el arreglo del monopolio de la sal.

No hubo acuerdo en la conferencia, pues el Gobierno niega á acceder todo cuanto piden los salineros. Estos se han reunido para acordar lo que proceda.

El Congreso.

Madrid 10, 8'15 noche.

En la sesión del Congreso se aprobó con una breve discusión los artículos del presupuesto de ingresos referentes á impuesto sobre derechos reales, modificación del impuesto de consumos y sobre aguardientes y alcoholes industriales rebajando á 37'50 pesetas el hectólitro.

También se aprobó el convenio de los azucareros peninsulares.

Y Europa imposible.

Un despacho de Atenas publicado en el periódico Daily News refiere que unos mil musulmanes asesinaron el sábado último á 30 cristianos de los que tres eran sacerdotes y que se habían refugiado en el monasterio de San Juan de Anapolis en el monasterio de Padiaada cerca de Heracleion causando igualmente heridas á otros ocho individuos.

Uno de los sacerdotes fué quemado vivo en una pira formada al efecto.

Los insurrectos según las últimas noticias disponen de 37.000 fusiles de tiro rápido.

Los juzgados suprimidos

Madrid 10, 9'20 noche.

Los diputados interesados en el restablecimiento de los juzgados suprimidos, han nombrado una comisión que se entienda con el ministro de Gracia y Justicia para ultimar el asunto.

Parece que aquello será un hecho si los ayuntamientos que desean tener nuevamente juzgado de instrucción adelantan dos anualidades de los gastos de dichos tribunales.

Presupuesto.

En el Senado se ha seguido discutiendo el presupuesto de Fomento.

Los salineros.

Madrid 10, 9'45 noche.

En la reunión de los salineros Montero

Rios dió cuenta de su conferencia con el ministro de Hacienda.

Urzaiz opinó que el acuerdo de los fabricantes lo cree el Gobierno inadmisibles anunciando que entiende que el concierto tenia los mismos inconvenientes que el monopolio.

Ullamaron á Navarro Reverter y éste quedó encargado de conferenciar con Cánovas para llegar á una solución que se cree probable.

Mal éxito.

Hace algún tiempo se inició en Alemania una suscripción pública destinada á la construcción de buques de guerra, pero que solo produjo la exigua suma de poco más de mil marcos y en vista del tiempo transcurrido sin que la suscripción aumente, la Comisión encargada de la misma ha resuelto distribuir aquellos fondos entre las viudas y los huérfanos de los sesenta marineros que han perecido en el naufragio del Illis.

Dicen de San Sebastián.

Madrid 10, 10 noche.

La Reina Regente ha firmado varios decretos concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica á D. Julián García Zaballa y á D. José Armand; Gran Cruz de Carlos III á D. Manuel Correa Bastos; varias encomiendas y honores de jefe superior de Administración.

En Palacio se han recibido anoche numerosos telegramas solicitando el indulto del corneta de caballería sentenciado á la última pena por asesinato de un superior.

Dichos telegramas fueron trasladados al gobierno acompañados de los ruegos de la augusta señora, pero el Ministerio no pudo aconsejar el indulto.

Con motivo de la muerte de las damas de la Reina Regente, Duquesa de Sesto y Condesa de Heredia Spínola, S. M. no asistirá esta tarde á la apertura de la kermesse.

Ayer se celebró en Azpeitia la anunciada reunión integrista á la que concurrieron unas doscientas personas y fué presidida por el Sr. Nocedal. Este manifestó que la unión de los católicos debe ser realizada por los Prelados y combatió á los liberales como enemigos de la religion y causantes de las desdichas de Cuba.

Dicen de Londres.

Periódicos importantes de Londres declaran que las potencias no han hecho á Inglaterra ninguna proposición directa en el sentido de un bloque que se refiriese tanto á los turcos como á los griegos, por lo que se supone que las gestiones de aquellas se encaminarán principalmente á obtener de la Sublime Puerta nuevas concesiones en favor de los cristianos.

El último encuentro.

Madrid 11, 12'15 madrugada.

Un despacho oficial de Cuba confirma las noticias particulares ya conocidas sobre el encuentro de la columna Godoy con fuerzas del cabecilla Colombino.

También menciona el cablegrama oficial otros encuentros de menor interés en los que sufrieron los insurrectos la pérdida de nueve hombres. Nosotros tres muertos y dos heridos.

Un encuentro.

Madrid 10, 1 madrugada.

Un despacho particular de Cuba anuncia que la columna Godoy sostuvo varios encuentros con una partida de 2.000 hombres de infantería y caballería, mandados por Avelino, Rosas y Colombiano.

Los insurrectos fueron derrotados causando 19 muertos y muchos heridos.

De los nuestros resultaron heridos los capitanes Garrido y Ordax y el teniente Comúnion.

Los sorteos.

Madrid 11, 1'25 madrugada.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el día 16 se verifique el sorteo de 46 compañías de infantería para formar el contingente expedicionario. Las del resto de la expedición verificarse el día 22.

En la Real Orden circular se faculta á los capitanes generales y generales de división para que ordenen se verifiquen ambos sorteos el próximo día 16 si así lo creen conveniente.

Los empleados del ministerio de la Guerra serán considerados como una unidad y se sortearán el día 14.

El Linch. Madrid 11, 2 madrugada.

Según despachos de Orleans en el pueblo de Halmeville las turbas penetraron en la cárcel donde se hallaban cinco italianos acusados de asesinato y los ahorcaron sin que las autoridades lo pudieran evitar.

Presentaciones.

Madrid 11, 9 mañana.

A las autoridades de Nuevitas se han presentado dos súbditos yankees y uno inglés que se hallaban en la manigua, acogiéndose á indulto.

La destrucción.

Siguen los incendios de ingenios y propiedades en las provincias de la Habana y Matanzas.

Así sea.

Madrid 11, 9'30 mañana.

A gestiones de nuestro embajador en Washington Sr. Dupuy de Lome ha dispuesto el gobierno de la Unión que aquellas autoridades vigilen á los vapores Laurada, Comodoro y Tres Amigos, preparadas para salir con nuevas expediciones para las costas de Cuba.

Lotería.

Madrid 11 de Julio de 1896, á las 11'10 de la mañana.

5.679, Madrid.—7.714, Barcelona.—2.848 Madrid.—7.516.—3.310.—7.683.—8.585.—144.—1.993.—9.923.—13.771.—10.750.—7.052.—3.392.

De Cuba.

Madrid 11 de Agosto de 1896, á las 2 de la tarde.

Habana 10.—Los rebeldes siguen incendiando gran número de fincas en Yaguajay. Las pérdidas son enormes.

Máximo Gómez pasó anoche por el Cafetal de la Aurora en Santiago de Cuba. Una sección del escuadrón de Pizarro, en los alrededores de Marianab, sorprendió á tres rebeldes. Uno se entregó, llamado Montero, primo de Maceo. Después quiso fugarse, y los soldados le mataron.

La cuestión política.

Los asuntos políticos no tienen alteración, y se cree que no está tan seguro el acuerdo próximo del gobierno y las oposiciones.

Prisión de un periodista.

Madrid 11, 3 tarde.

A las diez de la mañana ha sido hoy conducido por una pareja de la guardia civil á la Cárcel el Sr. Vega director del periódico La Justicia, á consecuencia de un artículo contra la recluta voluntaria.

El Teniente Coronel Moreno Vicente ha sido nombrado juez especial.

El Sr. Vega está incomunicado.

En las Cortes.

Madrid 11, 5'35 tarde.

En el Congreso se ha dado cuenta y se ha puesto á discusión el proyecto de ley sobre las modificaciones de los impuestos.

Roselle se ocupa estensamente de la cuestión referente á los azúcares.

Precauciones.

El Gobierno ha encarecido á los gobernadores y demás autoridades de las provincias que extremen la vigilancia en sus respectivas localidades.

Consolidado, 63'60

CAMBIOS

Londres 30'05

Paris 19'50

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el dia 11

Reses de Peso Precios

Vacuno 12 1824 500 kls. 1'25 pta.

Carnero 29 480 700 » 0'98 »

Cabros 0 00 000 » 0'00 »

De cerda 8 941 000 » 1'35 »

Mercado de Jerez

Trigo de 44 á 50 reales fanega.

Cebada de 28 á 30 » » »

Garbanos de 61 á 120 » » »

Habas de 42 á 44 » » »

Alpiste de 40 á 42 » » »

Alverjones de 40 á 42 » » »

Maiz de 40 á 42 » » »

Avena de 00 á 09 » » »

Yeros de 00 á 00 » » »

Escarfa de 00 á 00 » » »

Plaza de Toros

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 15 de Agosto, festividad de la Asunción se lidiarán seis toros nuevos los toros, desecho de tinta y cerrado, de la acreditada ganadería del Sr. D. Pablo Benjumea, vecino de Sevilla.

Matadores.—Francisco Carrillo, Manuel Lara, El Jerezano y Diego Rosas El Morenillo, acompañados de sus corre-ponientes cuadrillas.

La plaza se abrirá á las diez y media y la corrida empezará á las cuatro y media. Precios.—Tendido de Sombra, 2'40 pesetas.—11 de Sol, 1'10.

A las siete y media de la mañana, será descaionado en presencia del público el ganado que ha de lidiarse y polo seguido se correrá un toro de prueba, regalándose 200 pesetas en dos premios, el primero de 125 y el segundo de 75.—Precio del billete, un real.

TEATRO ESLAVA

FUNCIONES PARA HOY

A las 8.—El día de la africana.

A las 9.—Oro, plata, cobre y nada.

A las 10.—La cabra tira al monte.

A las 11.—Un capitán de lanceros.

Noticias de Sevilla:

Seis mozos se han alistado en el Ayuntamiento, acogidos á los beneficios del Real decreto de 10 de Marzo último, distribuidos entre los nueve distritos que se divide la ciudad, para los efectos de quintas.

Desde que terminó la reciente huelga minera en el Cerro del Hierro, hasta la hora en que se despidieron del trabajo más de 400 obreros, en su mayoría gallegos y mallanos, sustituyéndolos con individuos naturales de esta provincia. Parece ser que el acuerdo de la Compañía inglesa, exploradora del Cerro, reconoce por causas la actividad en que están los jefes de que los principales promotores de la huelga fueron obreros despedidos y el propósito de que en un corto plazo quede la población minera libre de elementos perturbadores, evitándose así la repetición de hechos semejantes.

Aumenta la animación en el mercado de cereales, especialmente con respecto al trigo, del que se están almacenando grandes cantidades, siendo esta la causa de que se han tenido que alzar en los precios. En las demás cereales y leguminosas, aunque hacen bastantes transacciones, solo la paja y las habas han mejorado sus precios.

El ingeniero agrónomo de la provincia don Eduardo Noriega, ha regresado esta mañana después de recogido datos en algunos puntos de la provincia acerca de la última cosecha de cereales. Por la tarde ha emprendido su excursión por pueblos que aun no visitados.

Esta tarde ha sido la ceremonia de la inauguración de las dos campanas de la Giralda, de Juan Bautista y Santa Bárbara redondeadas en los talleres de Ojeda. Esta inauguración religiosa, que debió celebrarse esta mañana, se aplazó hasta la tarde, por tener que asistir al templo de San Lorenzo el señor Arzobispo, á primera hora.

Es muy oportuna la carta-circular que el Gobernador de la provincia, señor Leguizamón, ha dirigido á los alcaldes, con el fin de prevenir la crisis obrera que se está iniciando en los pueblos á causa de las malas cosechas.

Hoy llegarán á Sevilla, en el expreso, señoras Ibarra y Atienza, jefes respectivamente, de los partidos conservador y liberal de Sevilla.

Anuncios de interés.

Arrendando del Castillo y Yuste, ofreciendo un consorcio métrico-rápido, calle Medinera núm. 46, todos los días de 1 á 3, precios los más favorables. Gratis á los pobres.

Arrenda desde San Miguel en adelante, la Venta del camino del Ca. variado, en la calle Santa Clara, núm. 7, se trata su precio y condiciones.

Pollinos y gallinas.—Se venden en el convento de los Descalzos, Medina, número 73.

ACABA

Se llegará á la librería calle Larga 33, un buen surtido de máquinas para cerrar cartas, cuyos precios hacen imposible pensar en adquirir una de ellas. Precio, 7 pesetas. Lapiceros semejanando toda clase de objetos, á 75 céntimos.

Libros de escritorio, novedad, con pastas de maderas, y otros mil útiles de esmerada confección.

Código Penal, con sus aclaraciones, Manual de los Ayuntamientos y Manual de la Contabilidad Industrial.

Arrenda desde hoy la casa calle de los Caballeros, núm. 5.—Informarán en la botiga Callejón de Paul, núm. 2.

Almoneda de cuadros y muebles.—Calle de San Juan de Dios, núm. 11.

En el molino, calle Puertas del Sol, se vende aceite de primera clase, al precio de treinta y cuatro reales la arroba. Los avisos, Plaza de Belén, 4.

HIGIENE DE TOCADOR

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

en admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que se refieren, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El fresco, Sr. En las Farmacias.

DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Despacho de carbón vegetal y coke,

en este antiguo establecimiento, se extiende á los siguientes precios: Vegetal de 1.ª á 1.35 ptas los 11'500 kilogramos. Coke, de la Fabrica de Cádiz, á 2 pesetas los 50 kilos.

Se lleva á domicilio sin aumento de precio

Arrenda el establecimiento de

en los calles Francos y Sedería. Tiene esmerada maquinaria, mostrador, escaparate y demás accesorios.—Darán razón en la calle del Carmen, núm. 4.

Juan Durán Martínez, Médico-

ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle Honda número 12. Horario de consultas, de 1 á 2 de la tarde.

Instituto Provincial de Jerez de la

Secretaría.—Enseñanza libre.—Comunicación con lo dispuesto por el Real Decreto de 29 de Noviembre de 1889 y la Real Orden de 29 de Julio de 1893, los alumnos que deseen dar validez académica en el presente mes de Septiembre á los estudios cursados libremente de las enseñanzas que se dictan en este Instituto, deberán presentar

¿QUIERES SER MI AMIGO?—Revisita infantil con grabados, utilísima para la niñez. Se vende en la Librería calle Larga número 33, á 10 céntimos.

EL ACABÓSE

Desde el día de Santiago, quedó abierto al público un despacho de vinos riquísimos, en la calle Caballeros, esquina á la de San Pablo á los precios siguientes: Corriente, á 5 el céntimo vaso y 30 la botella. Soleras Jerezano, 10 céntimos el vaso y 60 la botella. Jerez Viejo, 15 céntimos el vaso, y 90 la botella. Soleras Olorosas, 20 céntimos el vaso y 120 la botella. Dulce Viejo, 15 céntimos el vaso y 90 la botella. También se venden por arrobas y medias, á los precios siguientes: Corriente á 6 pesetas arroba Soleras Jerezano, 12 pesetas. Jerez Viejo, 18 pesetas. Soleras Olorosa, 26 pesetas. Dulce Viejo, 18 pesetas. Vinagre superior de yema á 30 céntimos botella. CABALLEROS Y SAN PABLO.

«Gran Diccionario Tauromáquico».—Se suscribe á esta curiosísima obra en la librería calle Larga 33, donde están los prospectos.

Agradecida al favor que la dispensan las señoras de esta localidad, á la modista de sombreros establecida en la Corrañera núm. 20, tiene el gusto de participar á las mismas, que ha trasladado su modesto establecimiento, al núm. 34 de la misma calle. Sigue limpiando y arreglando sombreros de señoras, niños y de caballeros.

Carbón económico.—Se ha puesto á la venta este magnífico carbón cuya duración es doble del mejor de encina. Arde con suma facilidad y no da tufa alguno. Precio, 5 pesetas quintal, puesto á domicilio. Almacén de D. J. L. Arrans, calle Medina.

Una persona que ha desempeñado con buena nota el destino de peón caminero, del cual ha hecho renuncia, desea colocarse para un cargo análogo. Darán razón en la imprenta de este periódico.

D. Juan J. del Junco, Médico-cirujano, ha trasladado su domicilio á la casa núm. 19 de la calle Guadalete, donde tiene establecido el Consultorio público todos los días de doce á dos de la tarde, excepto los Jueves y Domingos. Las consultas gratis, las admite para pobres, terminadas cada día, las de preferencia ó de p. go.

BLANCO Y NEGRO.—Se expende en la Librería calle Larga, núm. 33.

La gruta de Lourdes.—Revista Religiosa, Científica y Literaria. Se suscribe en la Librería calle Larga número 33.

En una casa particular, céntrica y con buenas habitaciones, se desea una ó dos personas á pupilos, teniendo una esmerada asistencia.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Rosa y Negro, cuentos por Tineo Reboledo.—Véndese al precio de 150 pesetas en la Librería, calle Larga, núm. 33.

VAPORES DE IBARRA Y C. Servicio regular con salidas fijas entre Barcelona, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. SALIDAS DE CADIZ Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga á fret corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

JUNES Y VIEJOS á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIEJOS á las cuatro de la tarde. TODOS LOS JUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19. J. de la Viesca.

«EL LIBRO DEL JURADO» Prontuario teórico-práctico para la más acertada aplicación del código penal á los casos que se conocen los tribunales de instrucción, Jurados, Fiscales, Jueces, Abogados, Letrados, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores, etc. Nota.—Se ha publicado el cuaderno núm. 12. Punto de suscripción en Jerez: Librería, Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás, 2.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

FIN DE ESTACION.

Aproximada ya la época de ocuparse esta Casa en sus compras de los artículos de Otoño à Invierno, expone con precios excepcionales el resto de su surtido de la actual Estación, entre el que se encuentran las telas para trajes de señoras y caballeros.—Confecciones.—Tules.—Encajes.—Pasamanería.—Abacos.—Esteras de Manila.—Cortinajes de Bambú y otros.—Sombrillas.—En-tout-cas y un grau surtido en sedería novedad colores y negras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!»

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDAS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 16

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Arrendamientos.

Se alquilan dos partidos en la casa calle de la Rosa, núm. 3.—En la misma casa darán razón.

Desde el 24 de Junio corriente se arrienda un granero de 5.000 fanegas, en el exconvento de Santo Domingo.—Darán razón Tornería 22.

Se arrienda en la Judería un granero bajo de 16.000 fanegas de cabida.—En la Tornería 22, de nueve á tres de la tarde darán razón.

Se arrienda

la casa calle Porvera, núm. 44, y una bodega de 65 botas de asiento en la calle de San Francisco Javier, número 9. Informarán, en la calle Larga, núm. 65.

Se arriendan des-

de hoy en adelante las bodegas plaza de las Cocheras, núm. 3, apropiado para una casa de extracción.—En la casa de junto la enseñarán é informarán.

Mesas de billar

Por instalarse muy pronto en los grandes salones del Suizo, calle Honda, un gran establecimiento de muebles, se realizan con un 50 por 100 de rebaja, cinco mesas de billar de diferentes tamaños con todos sus accesorios de paños, bolas, tacos, pizarras, banquetas, aparatos de gas y cuanto existe en los citados salones.

Se admiten proposiciones, bien por fracciones ó todo en un lote.

A más, se realizan varias puertas, una estantería con puertas de cristales, un mostrador y una prensa de colosales dimensiones.—Para tratar, á cualquier hora, Tornería, 3.

CYCLOS IMPERATOR

DUBOUR Y C., constructores al por mayor.—81, Fob. St. Denis, París.—Velocidad de 150 pedos por hora. Catálogos ilustrados, gratis. Exportación, F. M.

TARJETAS DE VISITA

desde 150 peseta el ciento.

Se hacen en la imprenta de este periódico.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOB

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARASHE

Servicios de Tánger

Salen de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.—Retornan los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIÉLAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Menila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que cesibirán y examinarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga, y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica.—En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual á de Málaga el 7.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una fama que no tienen iguales en ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, contra todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y úlceras (aun cuando ocuten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PER. (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad del estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la falta de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los enfermos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y B. y en todas las buenas farmacias de España y América.

CITRATO DE MAGNESIA KING

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las enfermedades que dependen de la falta de la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pesadumbre, indigestión, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducidas, gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envase amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es el verdadero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL A. ROS PUJATO.—BARCELONA

ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que produce más pronto y radicalmente la BLENNORRAGIA, GONORRREA y flujo de las vías urinarias, son las cápsulas eunéupicas de SANTA PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Madrid, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos de esta y de otras partes, reconociendo ventajas sobre todos sus semejantes. Frasco 350 ptas. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francoes, 7, y principales farmacias.

POLVO Tónico Digestivo ROYER

Curación segura y rápida de las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DOLORES DEL ESTÓMAGO, ACIDIAS, DIARREAS CRÓNICAS, ARDORES, VÓMITOS, ENFERMEDADES DEL HÍGADO.

Elige en cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes, para evitar falsificaciones. 32, rue St-Martin, París, y en todas las principales farmacias de Europa.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITU EN LONDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de los spiritus, con su residencia en Londres, 2, St. Danstan's Hill, dos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITU EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES. Los artículos destinados á estas ventas deben llegar 48 horas o más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

INYECCIÓN BRILL

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otros medicamentos.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el verdadero) 30, rue de Valenciennes, París, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Valenciennes.